

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local una peseta.) TRIMESTRE (local, 3'50) Con el suplemento científico-FUERA (grande 5' literario LA ENCICLOPEDIA, OFICINAS De día: SAN CRISTÓBAL, 7 de noche: ZOCO, 5) Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 3 ó 10 céntimos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1889

NÚM. 9.763.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO. 42



B. GONZALEZ Y VERA
DENTISTA DE S. M.
sucesor de los Sres. Francéus y Delgado
ofrece á su clientela el mismo gabinete
y las mismas garantías, elaborando den-
taduras sin cubrir el paladar y otros
adelantos no conocidos.
17, Sociedad, 17.
MURCIA.

ESTO ES VERDAD

Si composturas de ningún género,
los dueños del almacén de carbones que
existe junto á la iglesia de la Merced,
cuentan con grandes existencias de to-
das clases y los ofrecen al público con
todas las garantías necesarias, á los pre-
cios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO
Pls. Cts. Kls.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado.	6 los 46
De sepa y pino, cribado.	5'50
De sepa y pino, en jabones.	5
Paris vegetal y artificial.	6
Carbónilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrería.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto.—Sta. Juliana, casa de racó el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Toboso.—Pinarés, 4, idem de la viuda, de D. José Galán.

Se venden seis CASAS y un solar colindante con las mismas, sitas en el barrio de San Benito. Se dará razón en esta redacción.

MAPA GRÁFICO

DE LA ORGANIZACION JUDICIAL en la

PENÍNSULA E ISLAS ADYACENTES.
Este mapa, original por su forma, es un verdadero guia en los Tribunales de Justicia, como son Audiencias de Torritorio y de lo Criminal, Juzgados de entrada, de ascenso y de término.

Es de gran utilidad, para particulares, corrientes en sus diferentes matrices, banqueros, centros, y mas especialmente para las oficinas que con los Tribunales tengan relación.

Precio: 40 reales.

Único representante en Murcia:

RAFAEL ALMAZAN
S. CRISTÓBAL, 7.

OBRA COMPLETA

DE VICTOR HUGO

edición lujosísima
ilustrada con magníficos cromos.
El representante de la casa editorial de esta obra, ofrece la misma terminada, encuadrada lujosamente y bajo las siguientes condiciones.

Los seis grandes tomos que componen este monumento literario, son entregados al suscriptor luego de inscribirse como tal y de firmar la póliza de suscripción.

El importe total de la obra, es 125 pesetas pagaderas en un año á contar desde la fecha en que el suscriptor la recibe: á razón de 15 pesetas el primer mes y 10 pesetas los demás.

Los ejemplares que se han de servir están de manifiesto en el centro de suscripciones San Cristóbal, 7, que representa la casa editorial.

INSTITUTO DE VACUNACION con linfa de vaca

Cow pox.

23, MERCED, 23.

Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.
La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.

SE GARANTIZA EL ÉXITO.

Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 104-81

Venta.

Por ausentarse su dueño se vende por menos de su valor, una bonita casa situada en esta capital.

Informaran, Torreta, 3, R. 8

Abonados de Cuba

y alcances de fallecidos. Se compran.—L. Sellés, Plaza de Fontes núm. 4, bajo.

ANTIGUO CENTRO DE suscripciones

S. Cristóbal, 7 (antes Zoco, 5).

Entrada libre, donde se pueden ver periódicos, revistas, albums, primeras entregas, prospectos, etc.

S. CRISTÓBAL, 7.

LA PAZ DE MURCIA

El conflicto

DEL AYUNTAMIENTO.

Conjurado, como decía el Sr. Salmerón á sus compañeros de concejo, solo por unos días, y no mas, ha sido. El conflicto tiene que renacer bajo cualquiera fase, pues si ahora lo ha sido por la Hacienda, mas tarde lo puede ser por la Diputación ó por el gas.

El conflicto nace en que el Ayuntamiento no tiene los suficientes recursos para los gastos á que tiene que atender; en que el Ayuntamiento de Murcia por sus ingresos no corresponde á lo que debía ser el de la capital de la provincia y menos si se tiene en cuenta que esta es la sexta en categoría de las de España.

Sensible es decirlo, pero si no hay medio de aminorar los gastos, de que el presupuesto sea en sus obligaciones lo que hace quince ó veinte era, es preciso, indispensable, por mas que sea doloroso, estudiar la creación de nuevos arbitrios de positivos resultados, de seguro rendimiento, pues de seguir atendiendo con uno de ingresos á dos de gastos no se puede obtener por resultado mas que déficits y conflictos.

Es preciso que la formación y discusión del próximo presupuesto se haga detenida, con estudio profundo; que empiece por el presupuesto de ingresos y que figuren solo los que real y verdaderamente hayan de realizarse; y luego proceder al de gastos y ajustarlo á él, y entonces se verá la causa de la mala situación del Ayuntamiento, fundada en el desequilibrio real de estos presupuestos, disfrazado para cubrir con las fórmulas legales, con partidas en el de ingresos que no se realizan.

Es preciso además, dejarse de administraciones y que los arbitrios que hayan de subsistir se sustenten, tanto para que produzcan mas como para que se sepa lo que producen, pues hoy el pueblo que los paga no sabe lo que rinden las cañales, las letrinas, las vayas, los carteles, las entradas, etc., etcétera.

Es de necesidad variar la forma de algunos servicios como el de limpieza, riego y conservación de calles, que cuestan mucho y no dan resultados; subvencionando con lo que se gasta en esos ramos al que los atiende, desapareciendo del presupuesto varias partidas que podían formar la de subvención, quizá con ahorro, pero se tendría limpieza, riego y conservación verdad que hoy no se tienen; ó se podían suprimir todos esos gastos y dar en cambio de la obligación de hacerlos, al que los atiende, el derecho á la extracción de pozos negros.

En fin, hay necesidad de reformar el presupuesto de modo que sea real y efectivo, que cubra las atenciones y que no tenga mas que las que se puedan hacer, como que las que contenga den resultados positivos y no se gaste inútilmente.

Es menester para llegar á ese fin que todas las comisiones municipales estudien y analicen bien sus presupuestos parciales; que la de presupuestos, al refundirlos, haga lo mismo; que el Ayuntamiento no pretenda, en una sesión, sin enterarse bien del pormenor de cada partida, discutir y aprobar el presupuesto; que el pueblo acuda á examinarlo y hacer sus objeciones por los medios que la ley da á todo vecino, y por último, que esa junta municipal que tan numerosa y tan completa se ve cuando hay que dar un empleo, asista, nombre una comisión que estudie y por último que con detenida discusión y venga á aprobar con el perfectísimo

conocimiento y firmeza del que sabe lo que hace.

Quisiéramos que nuestros demás colegas dieran su parecer también en este asunto, pues de ese modo haríase un gran servicio, inculcando á todos los murcianos la necesidad de atender á su casa sabiendo lo que recauda y paga, y cómo.

Después de dado á las cajas el artículo que antecede, para el número de hoy, recibimos anoche «Las Provincias» y coincidiendo en lo principal de nuestro pensamiento, dice lo que sigue:

«El conflicto municipal».

El Gobernador civil y el Delegado de Hacienda, se encuentran en Madrid según lo anunciamos á nuestros lectores.

De público se dice que ambas autoridades, de acuerdo con el Gobierno, resolverán el difícilísimo problema de la municipalidad.

El Ayuntamiento aguarda la solución, como el enfermo grave ansia la receta del médico que puede darle la salud.

Constantemente venimos diciendo que nuestro Ayuntamiento no puede vivir con las angustias y estrecheces que viene experimentando; está en interés de todos ayudar al Sr. Alcalde y demás concejales, en la campaña que debe emprenderse.

El remedio debe ser tan enérgico y radical, como grave es la enfermedad.

La base de todo el conflicto está en el presupuesto de aquella corporación que es preciso corregirlo eficazmente, allegando recursos, normalizando los servicios, y sobre todo dedicando el máximo posible á las obras públicas que la opinión pública demanda.

Ya hemos dicho y lo probaremos con un estudio minucioso, que el Ayuntamiento puede y debe utilizar grandes recursos, realizando operaciones que imponen las circunstancias.

En cuanto al criterio con que el Gobierno resuelva la cuestión surgida entre la Hacienda y el Ayuntamiento, este debe mostrar en todo caso aquella firmeza propia que nace del derecho á la vida, que es el primero consagrado en todos los códigos del mundo.»

Copiamos de «El Eco de Cartagena»:

«Ha fallecido en Murcia el Sr. Don Antonio Hernández Amores, al cual tributa la prensa local cariñosos y justos elogios.

El Sr. Hernández Amores se dedicó durante muchos años al periodismo, en el que alcanzó mucha gloria, y, aficionándose después á la política, fundó en Murcia el partido de la unión liberal.

Fue siempre muy desinteresado y consagró su actividad al bien de Murcia.—R. I. P.»

Dice «El Mediterráneo»:

«La provincia de Murcia en general ha sufrido una pérdida irreparable; don Antonio Hernández Amores, murciano distinguido, ha descendido al sepulcro, dejando en el seno de su familia y en el de sus numerosos amigos, hondo vacío y amarga pena.

Como periodista, ha dejado tras sí el Sr. Hernández Amores agradable recuerdo; como hombre político, cariñoso simpático; como jefe de un partido político, en la capital, un vacío que difícilmente podrá llenarse.

Descanse en paz el Sr. Hernández Amores. Al sentimiento que hoy embarga á su familia, se asocia sinceramente la redacción de «El Mediterráneo».

De «El Noticiero» de Lorca:

«Ha sido muy sentida en esta la muerte del ex senador del reino don Antonio Hernández Amores, pues aquí también contaba el finado con verdaderos amigos que lloran su fallecimiento con profunda pena.

Descanse en paz el ilustre murciano para quien, los que le tratamos y como cimos, solo tenemos palabras de afecto y de consideración.

Sírvale esto de consuelo á su atribulada familia, á la que enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.»

Del «Diario de Avisos» de Lorca:

«Ha fallecido en la capital el ex senador del reino D. Antonio Hernández Amores. Su muerte ha sido muy sentida por los numerosos amigos que contaba en toda nuestra provincia.

Descanse en paz.»

Hemos recibido el manifiesto que ha publicado la junta creada en Mazarrón para llevar á cabo el gran pensamiento caritativo de fundar un Hospital de Caridad en aquella villa, sostenido por las limosnas de todos.

De él copiamos los siguientes párrafos:

«A todos, pobres y ricos, sin distinción de clases ni condiciones, dirijo esta Junta su afectuoso saludo y de todos por igual espera en nombre de esa virtud sublime—la mas grata á los ojos de Dios—que se llama Caridad, que prestarán eficaz y constante apoyo á la benéfica empresa que vamos á acometer.

No quiere la Junta que esta piadosa fundación constituya gravamen obligatorio para nadie, ni menos que se deba al concurso de un reducido número de personas; desea, por el contrario, que á sostenerla baste la voluntad libérrima de los donantes y que su creación se deba á los generosos esfuerzos de todos.

Consecuente con esta aspiración, la mencionada Junta, cuya primera misión es hoy la de arbitrar recursos en metálico, especies, ropas de cama y mesa, etc., declara sinceramente que con tan profunda gratitud recibirá la humilde ofrenda del pobre, como el valioso donativo del rico.»

Indudablemente, como las obras de caridad son las mas gratas á Dios, esta ha de alcanzar su protección y la hemos de ver realizada si no desmaya en su honrosa empresa la junta creada.

Tres meses antes de las elecciones debió estar hecha la división de distritos y colegios, conforme á lo dispuesto en la ley municipal.

En Murcia no lo está, pues la que existe es absurda é ilegal.

¿Se sabe si se ha tratado de su reforma? Tienen la palabra nuestros concejales y especialmente aquellos que tienen dadas pruebas, en otros asuntos, de celosos.

«El Amigo de Cartagena» acusa recibo á nuestro director del envío de las bases para la creación del Sindicato, que como á todos los periódicos de la provincia ha remitido, cumpliendo lo aquí acordado por la prensa.

Para la Comisión de evaluación ha sido designado nuestro amigo D. Lorenzo Páez, persona competente para eso y otros cargos; pero dicho nuestro amigo es de los concejales que cesan en 30 de Junio y creemos que esto debió tenerse en cuenta, á no ser que se espere su reelección, á pesar de las corrientes que hay para que las reelecciones no se verifiquen hasta pasado un determinado plazo.

«El Noticiero de Lorca» publica un artículo referente al Sindicato de la prensa que debe ser tomado en consideración al tratarse de constituirlo definitivamente.

«El Diario de Córdoba» se queja de que el repeso solo lo hagan los municipales; pues algo es algo, nosotros nos contentaríamos con ver á esos últimos representantes del Ayuntamiento por las tiendas de la población y los partidos rurales, no visitados hace ya años.

Siguen sin publicarse las cuentas de gastos semanales de nuestro Ayuntamiento. ¿Por qué se cometerá esta ilegalidad?

Moralista 11.

De noticias de este pueblo no hay otra por el presente, que la de que hace cuatro días se encuentra en esta el diputado D. Luis Fontes, acompañado del oficial primero en la Diputación D. Fermín Ponce y un oficial auxiliar, requiriendo á este Ayuntamiento para el pago de sus atrasos con dicha corporación.

Los pobres maestros de Instrucción pública, como siempre, esperando pausadamente el pago de sus haberes del segundo trimestre del corriente año económico, que ya sería razonable se les abona.

NOTICIAS

El mayor bien que ha producido la Exposición Universal de Barcelona, es que los extranjeros se han convencido de lo adelantadas que están muchas profesiones é industrias en España. Visitando unos farmacéuticos franceses el Laboratorio del Dr. Andreu de aquella ciudad, se quedaron sorprendidos al ver la grandiosidad del local, la maquinaria, estantería, etc., etc., y sobre todo la manera elegante y apropiada con que presenta sus especialidades y en particular las cajas de pastillas contra la tos y el elixir dentífico de Mentholina que tanta fama le han valido.

La comisión de fabricantes de harinas que ha ido á Madrid, la componen los

Sres. D. Mateo Séiquer, D. Benito Lafuente, D. León Marín-Baldo, D. Antonio Miñano y D. José Olemares.

Fecha en Diciembre ha recibido un amigo nuestro una carta de Barcelona con sello de correo de Cartagena. Sin dada se embarcó en el puerto de la ciudad condal y ha dado media vuelta al mundo antes de desembarcar en Cartagena.

Conste que en nuestra Administración de Murcia no ha habido falta, pues su sello de fecha está en armonía con el de Cartagena y no ha habido detención.

Copiamos de «El Eco de Alcoy»:
«Anteanoche se representó en nuestro coliseo, la graciosísima zarzuela *Los lobos marinos*.

La Sra. Pérez de Isaura, y los señores López (D. Pablo y D. A.) estuvieron inimitables; los demás artistas, regularcitos. *Los lobos marinos* á cargo de una triple comedia tan inteligente como la Sra. Pérez, y un tonor cómico de tan especialísimas condiciones como don Pablo López, obtendrá siempre buena interpretación. D. Severiano, estuvo felicísimo; es digno hermano el señor López (D. A.) del distinguido Pablo.»

El ciclón que nos ha helado y que ha causado destrozos parece ha cesado; al menos el día de hoy ha sido templado y ha favorecido para los vendedores del mercado.

Dos Ayuntamientos nos deben impresiones de libros talonarios de consumos; de ambos hemos recibido palabras de pago diferentes veces, pero el tiempo pasa y los dineros no vienen.

Si es pecaminoso que un particular abuse de un industrial haciéndole perder en su trabajo las utilidades que otros varios le hayan producido, ¿qué nombre ó calificativo debe darse cuando eso lo hace una corporación?

No decimos mas y esperamos que esta enojosa cuestión la concluyan los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos aludidos.

Se dice que en esta misma mas se harán las plantaciones del jardín de la plaza de Santo Domingo.

En sufragio de D. Victoriano Gómez Bernal, muerto desgraciadamente el día 12 de Febrero proximo pasado, se celebrarán misas de cabo de año, el sábado 16 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Sus padres, hermano, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir á estos actos religiosos, por cuyo favor quedarán agradecidos eternamente.

De paso para Alicante estuvo en Murcia el lunes el Sr. Duque de Cambridge, tío de la Reina de Inglaterra y almirante de la escuadra inglesa, que viaja de incógnito.

Han sido multados por el Gobernador con 20 pesetas, Juan Bautista Arnaldos y José Antonio Blaya, por haberles ocupado armas la guardia civil.

Ha tocado en esta ciudad uno de los premios segundos de la última extracción.

El premio máximo que ha tenido el trigo en la provincia en el pasado mes, ha sido 22'14 pesetas hectólitro, en Yecla; el mínimo 17'50, en Lorca. La cebada ha tenido mayor precio en Cartagena, 10'25 pesetas hectólitro, y menor en Totana, 7 pesetas 66 céntimos.

Se encuentra en esta ciudad el señor Gómez Marín, fiscal del Tribunal de lo contencioso.

Ayer mañana falleció el niño Emilio García, el que mas se distinguió entre los que concurrieron al último certamen de «El Diario», mereciendo por ello el valioso premio concedido por nuestro amigo D. Santiago José Orts. Habiendo una verdadera desgracia, porque la precocidad de su talento hacia esperar de este joven un hombre de provecho, que ha malogrado su muerte inesperada. Nos asociamos al inmenso dolor de su familia á la que deseamos toda la resignación necesaria para soportar esta desgracia.

Nueve son los empleados de la sección de Contribuciones de la sucursal del Banco de esta capital que han sido declarados cesantes. Sin embargo, como habrá de formarse un negociado que se dedique á los trabajos de liquidación, será probable que formen parte de él algunos de dichos empleados.

La Alcaldía ha interesado del Sr. Gobernador que disponga lo necesario para que durante ocho días deje de darse salida á las aguas en el pantano de Lorca, con objeto de que puedan terminarse las obras del puente de Aljzares.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:
Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes al personal de magistrados.
Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de capitán general y gobernador general de Cuba á don Sabas Marín y González y nombrando para dicho puesto al teniente general don Manuel Salamanca y Negrete.

NOTICIAS GENERALES.

Un monaguillo de la catedral de Gerona llamado Martí, de diecinueve años de edad, mientras dormían sus compañeros en la noche del domingo, abrió el armario en que estaban las alhajas de aquel templo y extrajo la custodia de más valor, que se hace ascender á 10.000 duros, arrancando de ella tres radios de oro y tres alas de las cuatro que tienen dos ángeles que hay en ella; luego arrancó dos magníficas perlas y un trozo de oro de la cruz parroquial; abrió varios cajones en que se guardan los cálices, que no tocó, contentándose con apoderarse de varias cantidades en efectivo, y con este botín y con la paga de sus tres compañeros, que habían cobrado el día anterior, marchó á Francia.

Comunican ayer por telégrafo que en la calle de la Pescadería en Jaén, Juan Bautista Lorite fué gravemente herido; según declaraciones, dicho sujeto se hallaba pegando á su novia cuando llegó el hermano de ésta, Plácido Palomino, y con una navaja le infirió á aquél dos heridas.

El comité nacional de alcoholes ha comenzado sus trabajos para constituir comités vocales y provinciales de los gremios en general y estar de ese modo siempre á la vista de cuantas dificultades y dudas puedan ocurrirles en la aplicación de las leyes.

Es muy probable que en el próximo otoño se verifique en Washington una conferencia marítima. La iniciativa ha partido del gobierno de los Estados Unidos, el cual invitará á los gobiernos de Dinamarca, España, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Suecia y Noruega, para que nombren los delegados que han de representarles en la conferencia.

El nuncio de Su Santidad en Madrid dará el lunes próximo un banquete al cuerpo diplomático. Además de los representantes extranjeros están invitados los señores presidente del Consejo de ministros, de Estado y Gracia y Justicia.

En vista de la facilidad con que se toma el nombre de la prensa, casi todos los periodistas de Madrid y corresponsales han firmado una protesta contra todo acto público que se anuncie en nombre de la prensa sin autorización unánime de los que se honran con pertenecer á ella.

Se da como seguro que antes de finalizar la presente semana quedará ultimada la combinación de gobernadores anunciada estos días.

Ha arribado al puerto de San Sebastián, con algunas averías que harán necesario su calafateo, el bergantín goleta inglés, de tres palos, *Concordia*, que procedente de Drawen se dirigía á aque-lla capital con cargamento de maderamen y siete tripulantes.

Después de veinte días de navegación, el terrible huracán que tantos daños ocasionó hace pocos días en toda la costa cantábrica, sorprendió al bergantín en el Atlántico, poniéndolo en gravísimo peligro y dejándole con los costados muy trabajados, principalmente la banda de estribor.

Calzado el temporal, la tripulación pudo reparar en parte los desperfectos del buque, que había empezado á hacer agua, arribando por fin con relativa felicidad á San Sebastián.

En Alemania han dado excelentes resultados los ensayos hechos con el teléfono portátil para uso de las tropas en campaña.

El Gobierno francés piensa dotar á cada regimiento con un teléfono de esta clase, depositando varios los depósitos de brigadas y divisiones.

En los alrededores del Congreso fué detenido ayer tarde un individuo que públicamente vendía billetes de tribuna. Un huir tuvo aviso del hecho, y pre-

via autorización, se vistió de paisano, logró comprobar el hecho y puso al referido sujeto á disposición de la autoridad.

A las ocho de la mañana de ayer fundó en Cádiz, procedente de Habana, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Vizcaya*.

De Lanciego, Alva, participan haber sido detenidos por la Guardia civil y entregados á los tribunales, los vecinos de Yeora, Venancio, Leandro y Bonifacio Apellaniz, como presuntos autores de la muerte dada en la noche del 9 del actual á sus convencinos Antonio Ibáñez y su hijo.

Dicen de Oviedo que en la Perruca la nieve alcanza una altura de 8 metros, teniendo necesidad de pasar los viajeros por la montaña, que ofrece menos peligros que la carretera.

Han sido detenidos en Zaragoza tres individuos que en la noche del 21 de Enero último saltaron y robaron la venta denominada de Morenilla, provincia de Guadalajara, maniatando á cuantas personas había dentro de ella y llevándose varias piezas de embutido y 90 duros en metálico.

En el acto de la detención les fueron ocupadas 117 pesetas y varias armas.

En el Consistorio que se verificó ayer fueron creados tres nuevos cardenales, que son Mons. Maechi, gran maestro de la corte y prefecto de los palacios apostólicos; Mons. Dusmet, arzobispo de Catania, y monseñor Annibale. Los tres nuevos cardenales son italianos.

En el Consistorio del jueves próximo serán consagrados varios obispos españoles.

El *New York Herald*, que como es sabido, es el periódico que alcanza mayor circulación en el mundo, ha comenzado desde el 2 de Febrero á hacer una edición europea, que se publica en Londres.

Nuestro ilustrado corresponsal de Olmedo, nos comunica las siguientes noticias:

El año corriente, de seguir así nos va á dejar recuerdos para mucho tiempo, poco gratos por cierto, pues en poco más de un mes van cometidos tres crímenes en tres pueblos de este partido judicial, el primero en Iscar, donde ha muerto Pedro Capa de una senda paliza que le propinaron, no sé si el juzgado sabrá quién, puesto que hay cuatro presos, creo que por sospechas; el segundo en el pueblo de Llano de Olmedo, ó sea en el pinar de dicho pueblo, en donde un leñador mató al guarda, de uno ó más hazas, según de público se dice, y cuyo leñador está en poder de la justicia, pero se dice que no declara; y el tercero, en término de Aguasal, pueblo que dista de ésta unos 4 kilómetros, verificado en un pobre pastor, á quien dieron la semana pasada una senda cuchillada en el cuello por haberse negado á dar pan á un sujeto, para él desconocido; que se le aproximó pidiéndoselo, según dice el pastor dicen que ha declarado; mas esto, aun cuando las primeras noticias recibidas aquí fueron que le habían muerto, por fortuna no fué así, y aun va mejor, según mis noticias; estos referidos crímenes son los de más graves consecuencias, que de menor importancia creo que hay bastantes, y debe de ser así, puesto que la cárcel está llena de presos. En fin, estamos atravesando una época tristísima en todos los conceptos, y alarmante para las personas pacíficas.

NOTICIAS POLÍTICAS

Los amigos del señor Gamazo no se han convencido de la eficacia de las economías que ofreció el general Cassola en su discurso defendiendo su plan reformista militar. Lo que aquellos entienden como economías efectivas es la supresión de centros y servicios cuya necesidad no sea imprescindible y una reducción del contingente del ejército de 25 á 30.000 hombres.

No es exacto lo que se dijo anoche, refiriéndose al señor Orozco y suponiendo que en una enmienda había pedido la reproducción del primitivo proyecto de reformas militares del general Cassola.

La enmienda del señor Orozco á que tales rumores se refieren, pide sencillamente lo que sigue:

«1.º Que el Gobierno, previo informe de la Junta superior consultiva de Guerra, en un plazo que no exceda de dos meses de la publicación de la ley de reformas militares, proceda al establecimiento de la división militar en toda la nación y á la organización de las fuerzas y de los centros directivos, con arreglo á las necesidades del país y los adelantos de la ciencia.

2.º Que presente cuanto antes pueda un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, sobre la base de la instrucción general militar y del servicio personal obligatorio en tiempo de guerra.

3.º Que se reformen las ordenanzas.
 Y 4.º Que se hagan leyes especiales de retiros y derechos pasivos de los militares.

Podemos afirmar, competentemente autorizados, en nombre de todos los diputados de la minoría coalicionista republicana, que en el banquete celebrado anteayer en Lhardy no se discutió en modo alguno la actitud política del señor Portuondo.

También debemos recordar á este propósito que hace ya más de un año que el señor Portuondo no pertenece á aquella minoría ni concurre tampoco á sus reuniones ni á sus banquetes.

El general Salamanca ha celebrado ayer una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta. El general saldrá para encargarse de la capitania general de la isla de Cuba el día 28 del mes actual.

El señor Romero Robledo no interviene en el actual debate militar promovido por la enmienda del señor Portuondo. Hablará después contra la totalidad del art. 12.

La minoría conservadora, no solo no piensa asociarse á la tendencia política que pueda envolver contra el actual Gobierno el debate que se mantiene en el Congreso, suscitado por el señor Portuondo, sino que si habla, obligada por las circunstancias, combatirá la supuesta tendencia resueltamente.

La comisión del sufragio universal celebró ayer tarde en el Congreso una larga conferencia con el ministro de la Gobernación, para convenir en definitiva la forma de ajustar el dictamen emitido al criterio del Gobierno sin que resultase molestia para ninguno de sus individuos.

Reconocida la necesidad de que lo más importante era sentar el principio de la universalización del sufragio, la comisión y el ministro se colocaron desde luego en condiciones para hallar fórmula de honrosa transacción, cediendo en parte la comisión y no sosteniendo criterio cerrado el ministro, á nombre del Gobierno, en puntos que en los primeros momentos consideró de aplicación ineludible.

Después de largo examen y de discusión razonada, se convino en que las dos cuestiones en que más se separaban entre sí los criterios del Gobierno y de la comisión, eran las referentes á la división territorial y á las incompatibilidades.

Aparte de la perturbación que habría de originar inevitablemente la división territorial establecida en principio por virtud del proyecto del señor Moret—punto que señalamos al celebrarse las primeras reuniones de la comisión—esta tropezaba con la grave dificultad de la deficiencia de medios para la práctica con la debida exactitud la división territorial deseada por el autor del proyecto.

Reconociendo el ministro aquél inconveniente, convino con la comisión en que continuaría la actual división territorial en distritos y circunscripciones, con alguna alteración, si acaso, respecto de estas últimas, que según pudimos entender, tal vez recibían algún aumento.

En cuanto á las incompatibilidades quedó acordado que este punto es, en realidad, independiente de la ley electoral aunque está con ella íntimamente relacionado, y que, por lo tanto, debe dejarse el asunto para que el Gobierno lo resuelva, llevándolo á las Cortes con el correspondiente proyecto de ley.

En las cuestiones de procedimiento como formación de censo, designación de interventores, formación de mesas y todos los demás que tienden á garantizar la libertad y pureza del sufragio, se conservarán íntegros los acuerdos tomados por la comisión.

Esta reanudará nuevamente y con gran actividad sus trabajos para rehacer, dentro de aquellos moldes, su dictamen, á fin de que éste pueda quedar sobre la mesa del Congreso dentro de pocos días.

La Comisión de diputados provinciales de Valencia, fué ayer recibida por S. M. la Reina Regente.

Les presentó el señor Martos, como diputado á Cortes por la ciudad del Turia.

Los comisionados hicieron entrega á S. M. del precioso y artístico *album*, que como recuerdo de su visita á Valencia, el ofrece la Diputación provincial.

La Reina manifestó cuánto agradecía el obsequio, añadiendo que guarda gratísimos recuerdos de la ciudad de las flores, tanto por su hermosa y poética huerta, como por la hidalgía y caballerosidad de sus habitantes.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 12 de Febrero de 1889.

Se abrió la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodovar, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia. Ocupan el banco azul los ministros de Estado y Gobernación.)

El banquete republicano.

El señor Romero Gil Sanz: En vista del suceso, como el ocurrido anoche en el Círculo-casino republicano de Madrid, pregunto al Gobierno: ¿Cómo entiende el derecho de reunión?

En la que anoche se verificó en el Casino de la Carrera de San Jerónimo, no ocurrió nada de particular: se comió pacíficamente (risas), y ni siquiera se dió un solo grito de «viva la República».

Un delegado de la autoridad, cuyo nombre no sé, ni querría acordarme de él, disolvió la reunión, solo porque un orador republicano pidió la palabra, insistiendo para que se le concediera.

Si el Gobierno no hizo más que valerse de un pretexto para disolver la reunión de anoche, se convierte ese Gobierno que se llama liberal en un Gobierno conservador del señor Cánovas del Castillo, que divide los partidos en legales é ilegales.

Termina diciendo que si no le satisface la contestación del Gobierno, anuncia una interpelación.

El señor ministro de la Gobernación: El Gobierno de su majestad respeta y autoriza, porque son los que autorizan la Constitución; pero no las reuniones tumultuarias.

Anoche celebraron los republicanos nueve banquetes y de los nueve terminaron pacíficamente ocho: solo uno fué suspendido por el delegado de la autoridad, que fué el del Casino de la Carrera de San Jerónimo. En ese círculo y á eso de las once de la noche, la reunión que allí se celebraba tomó un aspecto marcado de desorden y tumulto; se desconoció la autoridad del Presidente; señor Dulong, y se pronunciaron gritos subversivos, tales como el de «viva la República» y «viva la Revolución».

(El señor Gil Sanz: No es cierto.)

El señor ministro de la Gobernación: Así me lo dicen los delegados de la autoridad, á quienes yo debo dar crédito.

El señor Romero Gil Sanz: Yo creo que no ha pasado nada de eso que ha referido el señor ministro de la Gobernación. Estoy seguro de ello, porque durante el tiempo en que estuve allí no vi ni oí nada de eso, ni el periódico de mi partido lo refiere tampoco. (Risas.)

Es que yo creo que ese periódico dice la verdad y por eso le doy crédito. No fué por eso por lo que el delegado disolvió la reunión, á la cual fueron todos los concurrentes con gran espíritu de paz, sino por la alta significación política que aquella reunión tenía, pero ese delegado ha faltado á la ley disolviendo una reunión pacífica, en la cual no se dió motivo alguno para la intervención de la autoridad. Hubo uno que se empeñó en hacer uso de la palabra, el presidente no se la concedió y la mayoría de los concurrentes se pusieron al lado de la autoridad presidencial. ¿Es esto motivo legal para la disolución?

El señor ministro de la Gobernación: La diferencia está en los hechos, que su señoría los refiere de un modo y yo los sé de otro; pero mis noticias son oficiales y no deben ponerlas en duda. Según ellas los hechos han pasado como yo he referido, y el delegado cumplió perfectamente su deber.

El señor Romero Gil insiste en que no hubo gritos subversivos.

El señor Aguilera (don Alberto) dice que él mismo oyó los gritos de «ya no sirven palabras, vamos á los hechos», «viva la república», «viva la revolución», y en actitud tumultuaria nadie se entendía, ni nadie hacía caso de la autoridad del presidente.

Hace elogios de la prudencia y sensatez del señor Zavala, inspector que disolvió la reunión, y refiere los demás

banquetes que hubo en Madrid, los oradores que usaron de la palabra y los brindis que se pronunciaron, añadiendo que solo en la reunión del Casino de la Carrera de San Jerónimo se pronunciaron discursos republicanos.

El señor Muro afirmó que lo pasado en el Casino fué lo expuesto por el señor Gil Sanz, opinando por tanto que la reunión pacífica de anoche no se debió disolver.

El ministro de la Gobernación leyó el parte del delegado, en que afirma que hubo gritos subversivos.

El señor Santa María presenta una exposición, pidiendo reformas en la ley de alcoholes.

El señor Molleda se lamentó del abandono en que los tribunales de Justicia de Granada tienen los intereses de algunos pueblos que hace tiempo fueron defraudados.

El ministro de Gracia y Justicia protestó de que se suponga que los tribunales falten á su deber.

El señor Canido habló de la incompatibilidad de un magistrado de Orense.

El ministro de Gracia y Justicia ofreció publicar en la *Gaceta* reglas sobre incompatibilidad de los magistrados.

El señor Labra pidió el dictamen de la comisión encargada de informar sobre política y administración de Ultramar.

El señor Ochoando pidió el proyecto de organización del ejército presentado por el general Cassola, por creer que contiene datos curiosos y dignos de ser conocidos.

Entrándose en la orden del día, continuó el debate de las reformas militares.

El señor Laserna defendió la conducta de la comisión en sus gestiones de transacción y de armonía para redactar el dictamen que ha presentado.

Declaró que si el Gobierno creyera que podía realizarse todo el proyecto del general Cassola, aceptaría una enmienda en este sentido la comisión; pero que mientras el Gobierno no juzgue que no se puede plantear aquel en toda su integridad, la comisión no puede aceptar enmiendas en tal sentido sino abandonando el banco, porque no quiere hacer el juego de un ardiz parlamentario.

El señor Sagasta: El Gobierno quiere las reformas militares y bien se ve que es el único que las quiere.

El señor Laserna continuó defendiendo á la comisión, y especialmente del cargo del señor Portuondo cuando afirmó que el dictamen no es más que el medio de salir del paso de cualquier manera en la cuestión de las reformas.

El señor García Aliz manifestó que al firmar el dictamen la comisión no había renunciado á sus anteriores compromisos sobre el proyecto del general Cassola, y añadió que al presentarse ahora una enmienda que comprende todo el dictamen antiguo, la comisión debía renunciar y deliberar sobre ella.

El general López Domínguez explicó su firma en la enmienda del señor Portuondo, afirmando que no significa cambio de conducta ni rectificación de criterio, pues sostiene cuanto defendió en su primer discurso contra las reformas del general Cassola.

Respecto del servicio militar obligatorio manifestó que lo es en realidad la actual ley de reemplazos, no habiendo, por tanto, más cuestión que la de si se debe ó no suprimir la redención á metálico, añadiendo que el Tesoro no debe renunciar á este impuesto voluntario mientras no se estudie por el Gobierno su sustitución por otro.

Propósito de la división territorial, afirmó que no se puede realizar sino por medio de autorización de las Cortes concedida al Gobierno.

Declaró que el general Cassola le arrebató la bandera de las reformas militares; pero que bien arrebatada está, porque solo desea que se realicen por cualquier general y por cualquier Gobierno.

Añadió que no aspira á la formación de partidos nuevos, y que no pondría con sus amigos dificultades de ningún género á la aprobación del dictamen, porque está de acuerdo con el ministro de la Guerra y con el esencial del proyecto del general Cassola. (Sensación.)

Se levantó la sesión á las siete y cuarto.

SENADO.

Sesión del día 12 de Febrero de 1889.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Mosquera.

El señor ministro de la Guerra, contestando á una excitación que había formulado en días anteriores el señor Botella, manifestó que el proyecto modificando la ley del estado mayor general del ejército que había presentado al Senado, en nada infringía ni vulneraba el artículo 7.º de la ley de relaciones de ambos Cuerpos.

Colegisladores, ni daba ocasión á conflicto alguno, puesto que se refiere solamente á cubrir las vacantes y á mejorar las condiciones para el ascenso de los oficiales generales; ampliando y no vulnerando la ley constitutiva.

El señor Botella contestó que todo el proyecto tenía conexión íntima con el de la ley constitutiva pendiente de aprobación en el Congreso, infringiendo por lo tanto el artículo 7.º de la ley de relaciones de las Cámaras, y no podía ser hoy discutido en el Senado.

El señor ministro de la Guerra insistió en que el proyecto leído en el Senado se refería á la provisión de vacantes en el Estado Mayor general del ejército, asunto que no se trataba en la ley constitutiva que en el Congreso se discute en la actualidad.

El señor Martínez Campos manifestó que, en su concepto, no tenía relación alguna el proyecto leído en el Senado con el que se discutía en la otra Cámara.

Penetrando en el fondo del proyecto sometido por el ministro de la Guerra á la aprobación del Senado, lo aplaudió, porque normaliza á plazo fijo las escalas del Estado Mayor general, pudiendo saberse desde luego cuándo tendrán estas el número debido de oficiales generales.

El señor Botella insistió en sus opiniones y pidió al ministro que retirase el proyecto del Senado.

El señor marqués de Muros pidió la lectura de la contestación que dió la Mesa al señor Botella al formular su primera excitación al señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra dió nuevas explicaciones para justificar la presentación del proyecto al Senado.

El señor duque de Mandas pidió la lectura de una proposición incidental que se había presentado á la Mesa.

Leída la proposición incidental desde la tribuna, resultó pedirse en ella que declarase el Senado no deber entender en el proyecto de ley presentado por el señor ministro de la Guerra, por referirse á determinados asuntos pendientes de discusión y aprobación en el Congreso.

El señor marqués de Muros hizo notar que había pedido la palabra para evitar la proposición de que se acababa de dar cuenta.

El señor Presidente contestó que se deseó no haber sido satisfecho, porque había necesidad de buscar el *Diario de Sesiones*, que contenía la respuesta dada por la Mesa al señor Botella, y que ya no podía menos de conceder la palabra á uno de los firmantes de la proposición.

El señor duque de Mandas pronunció un largo discurso en apoyo de la proposición referida, justificando las pretensiones del señor Botella de que el proyecto en cuestión fuese retirado por el Gobierno de S. M.

El señor Presidente pronunció algunas frases para quitar importancia al detalle de dar cuenta de la proposición al señor ministro de la Guerra y decir que la Mesa no se había hecho acreedora por esta causa á la censura del señor duque de Mandas.

El señor duque de Mandas manifestó que no tuvo ánimo de censurar á la Mesa.

El señor ministro de la Guerra contestó al duque de Mandas que el proyecto de ley presentado al Senado se

inspiraba en el bien del país y del ejército, y á lo sumo tenía solo relación con algunos de los artículos de la ley constitutiva ya aprobados y con el antiguo dictamen que fué retirado del Congreso.

A petición del señor Beranger se leyó la contestación que en la sesión del sábado último dió la Mesa á la excitación del señor Botella, para que no fuese á las secciones el proyecto de ley del señor ministro de la Guerra.

Se leyeron, á petición del señor Tuñón, los artículos 175 y 179 del reglamento que regían el debate sobre las proposiciones incidentales.

El señor Rojo Arias calificó de anti-parlamentaria la proposición apoyada por el señor duque de Mandas, que más que al celo por una prerrogativa que nadie atacaba, parecía responder al deseo de herir al Gobierno en la seriedad de la persona del señor ministro de la Guerra.

El señor Botella pidió la palabra para contestar á una docena de alusiones. Se limitó á desistir de que la proposición incidental fuese votada, porque el Senado se dividirá en mayoría y minorías. Propuso que la Mesa, oyendo al presidente del Congreso, resolviera la cuestión.

El señor duque de Mandas dijo que la proposición respondía á dar al debate carácter reglamentario.

El señor ministro de la Guerra manifestó que no se oponía á que la proposición fuese retirada, aunque era su deseo que recayese votación en cuanto había en ella que pudiera envolver censuras para su persona.

El señor duque de Mandas retiró la proposición, sometiéndose á las resoluciones de la Mesa. También se sometió á ellas el señor ministro de la Guerra y el señor Presidente ofreció atemperarse á las leyes y á los precedentes.

Orden del día: Continuó la interpe-lación sobre las reformas de Cuba.

El señor conde de Galarza manifestó que la administración debía moralizarse y aumentarse las facultades del gobernador general de Cuba para el despacho de asuntos. Censuró el cambio continuo de empleados; pidió la reforma del procedimiento para exigir responsabilidad á los mismos, y especialmente á los de aduanas y consumos, y abogó por el fomento de las obras públicas.

De nuevo intervino en el debate el señor marqués de Muros, pronunció breves frases el señor ministro de Ultramar y se suspendió el debate.

Se levantó la sesión á las seis y media.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Ninguna novedad en el día político de hoy. Ni una noticia de interés alguno que merezca notarse en las sesiones de ambas Cámaras; es decir, lo de siempre, un día más perdido sin nada provechoso para los intereses del país.

Por lo demás en el salón de conferencias reinaba la desanimación más completa y los comentarios y conversaciones estaban muy lejos de referirse á la cosa pública.

La minoría conservadora usará de todos los medios reglamentarios de que pueda disponer, para que el Go-

bierno acuda á primera hora á las sesiones en ambas Cámaras.

En la propuesta de ascensos del arma de infantería, correspondiente al presente mes, serán promovidos al empleo superior inmediato cuatro tenientes coroneles, seis comandantes, ocho capitanes, 15 tenientes y 10 alféreces.

Continúan los comentarios acerca de la maniobra de señor Portuondo, estimándose generalmente que su reciente discurso sobre las cuestiones militares ha creado al Gobierno una situación difícil.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros correspondientes en el extranjero las siguientes noticias:

Buda-Pest 13.—El emperador ha celebrado una detenida conferencia con el conde Kalnoki y con Tisza acerca del proyecto de nueva ley militar. En virtud de ella, y para suavizar asperezas serán propuestas algunas modificaciones esenciales en dicho proyecto.

Roma 13.—El diputado Arquilles Jazari ha dirigido á todos los obispos de Italia una circular exponiéndoles un plan de reconciliación de la Iglesia y el Estado, sin cuya reconciliación dice que ni el actual, ni ningún otro gobierno que le suceda, podrá sacar á Italia de la post-tración y abatimiento en que se halla.

Berlin 13.—El ministro de la Guerra acaba de publicar en dos volúmenes, la historia de las banderas de todos los cuerpos del ejército alemán desde 1807. Esta obra la dejó encomendada el difunto emperador Guillermo para que sirva de prólogo á la historia de los regimientos y cuerpos que deberá publicarse.

Roma 13.—Ha causado mucha impresión la declaración hecha por el Papa en el Consistorio, estableciendo que el Pontificado busca remedio á los males actuales de la sociedad, procurando restablecer las buenas relaciones entre todos los Estados y la condenación de la política que impone las cargas militares, insostenibles ya para los pueblos agobiados.

Lisboa 13.—Aún cuando conjurada la crisis ministerial por el momento, créase que no tardarán en surgir nuevas complicaciones, á causa de la cuestión de los vinos, que tiene en verdadera irritación á muchos industriales de las principales ciudades del reino.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco obligaciones del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona y del Grao de Valencia á Almansa, pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el miércoles 13 del corriente, de once de la mañana á las tres de la tarde, á percibir los intereses correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero último.

Madrid 12 de Febrero de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

Osorno (Palencia).—La cosecha pre-

senta buen aspecto hasta la fecha si luego acompaña la primavera.

El temporal que reina es de nieves, hielos y fríos de riguroso invierno.

La tendencia de los precios es firme por las cortas entradas á causa de estar los caminos intransitables.

Buenas existencias entre labradores, fabricantes y especuladores.

Operaciones en partidas.—Trigos.—Hay ofertas de 472 fanegas á 38'50 rs. las 92 libras y solo pagan á 37'50, habiéndose efectuado la venta de 472 fanegas á precio reservado.

Salidas.—8 wagones de harina para Santander.

10 id. de trigo para su provincia; 3 id. de paja para id.; 1 id. de legumbres para Reinosa.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo de 36 á 37 reales fanega; idem blanquillo á 37; id. rojo á 36'50; centeno á 22; cebada á 18; yeros á 24; lentejas á 40; alubias á 80; avena á 14; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 40; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; salvado de primera á 16 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 8; id. cascarrilla á 6; echaduras á 12 id.

Patatas á 3 rs. arroba.

Mansilla de las Mulass (León).—El mercado bastante animado, aunque á la tar se nevó.

Se ha efectuado la venta de 800 fanegas á 36 reales.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo superior á 39 rs. fanega y entraron 30; id. común á 36 y entraron 800; centeno á 21 y entraron 400; cebada á 18 y entraron 300; alubias á 66 y entraron 100; avena á 12 y entraron 40; garbanzos superiores á 90 y entraron 30; id. regulares á 75 y entraron 25; id. medianos á 60 y entraron 70; habas á 54 y entraron 80; muelas á 27 y entraron 25; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 12; patatas á 2 reales y entraron 200.

Líquidos.—Aceite á 48 arroba; vino blanco á 22 rs. cántaro; id. tinto á 10; aguardiente; anisado á 60; id. sin anisar á 40.

Ganados.—Cerdos al destete á 80 reales uno.

Novillos de 3 años á 1000; vacas cotrales á 600; añejas y añejas á 300; cerdos al destete á 60; id. de medio año á 120; id. de un año á 180; id. cebados á 44 rs. arroba.

Olmedo.—Los mercados en ésta están tan fríos como el temporal que hace, así es que el de ayer estuvo poco surtido de cereales, y los que se presentaron á la venta, se cotizaron á los precios siguientes: el trigo de 37'50 á 38 reales las 94 libras; centeno, cebada y algarrobas de 17'50 á 18; muelas para sembrar de 24 á 26; guisantes á 28; aceite á 48 reales arroba y el jabón de 42; vino blanco á 8 á 10 cántara para fuera de cota, y de 10 á 12 para la población, el espíritu de vino y el aguardiente sin variación notable de los mercados anteriores; las patatas á 3 reales; tocino á 50 reales arroba al vivo.

Los campos presentan buen aspecto por ahora, á excepción de los bajos que, habiéndose ahogado, se ha perdido lo sembrado en ellos.

Bolsín del día 12.

Contado, 74'50.
Fin de mes, 74'60.
Barcelona, interior, 74'75.
Exterior, español, 76'72.
París, 75 09.
Londres, 74'.

Cotización oficial del día 12.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variación	
		Alta	Baja
Duda perpetua al 4 por 100 interior	74 60	25	
Idem id. pequeños	74 65	30	
Idem id. fin corriente	74 70	30	
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior	76 85	25	
Idem id. pequeños	76 85	25	
Duda amortizable al 4 por 100	88 20	10	
Idem id. pequeños	88 30	30	
Billetes hipotecarios de Cuba	103 80	10	
Annualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00		
Idem id. al 5 por 100	105 25		
Acciones del Banco de España	406 50		
Compañía de Tabacos	118 50		50

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Baño	Real	PLAZAS	Baño	Real
Albacet	0-50		Lorca	0-85	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Palenci	0-25	
Bejar	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl	0-40	
Burgos	0-25		Ponte	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam	0-25	
Cartag	0-30		S. Seb	0-35	
Castell	0-50		Santder	0-30	
C. Real	0-50		St-Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santiago	0-35	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag	0-35	
Granad	0-25		T. de la		
Guadl	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaén	0-25		Valenc	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad	0-25	
León	0-40		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zaragz	0-15	

Folletín

91

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

—Lo sé, y creo que el rey tendrá en consideración la manera nobilísima con que se habéis portado para salvar á vuestro padre.

Este lenguaje llamó extraordinariamente la atención de Roboam. No acostumbra á él, miraba con sus ojos penetrantes al señor de Valenzuela como si fuera otro hombre distinto del que él hasta entonces había conocido. Con todo, aquello podía pasar como un acto de galantería sin otros resultados.

Pero la sorpresa fué creciedo de punto al seguir su perorata el bravo caballero.

—Conociendo, señora, que la culpa de lo que está pasando es hija más bien de la conducta de vuestro padre que del proceder del rey, y teniendo éste en con-

sideración la manera con que habéis procedido, no quiero demorar por más tiempo daros una buena noticia.

Sara permaneció indiferente. en la apariencia, pero su padre se hizo todo oídos.

—¡Una buena noticia!—exclamó al fin. —Sí señora. Esta se reduce á que su alteza no recibe vuestro dinero en calidad de una imposición de guerra, á la que tiene derecho, sino como un anticipo del cual quedará garantido con los fondos del tesoro del rey, que se conserva en el alózar de Segovia.

Cuando Roboam escuchó estas palabras, estuvo á punto de desmayarse de alegría. Se encontraba de manos á boca con la seguridad de rescatar las cuatrocientas mil doblas y solo le faltaba buscar un medio para sacar á aquella suma mayores ventajas.

—Veo,—exclamó,—que su alteza ha sido muy generoso conmigo.

—Con vuestra hija direis mejor.

—Sí, sí, lo compeendo, pero yo creo que el dinero merece recompensa, y no dudo de que el rey impondrá alguna ganancia...

Valenzuela soltó una ligera carcajada mientras que Sara, mirando friamente á su padre, le dijo:

—Contentaos con las ventajas que estais próximo á alcanzar.

Después de lo manifestado por Valenzuela, los temores de Roboam fueron desapareciendo, respecto del destino que

podía caberle á la crecida suma que entregaba al rey, pero su pensamiento varió de dirección al considerar que le esperaban otros peligros de peor naturaleza, una vez de vuelta á Valladolid.

Bien sabía que, tanto el marqués de Villena como el arzobispo, se mostrarían con él más exigentes tan luego como llegasen á saber que acababa de entregar al rey una cantidad que era mucho más superior que las que él había dado á aquellos señores, y ante esta perpiedad miró á su hija no sabiendo al pronto el partido que debía tomar.

Para asegurarse respecto del porvenir, se dirigió á Valenzuela y le preguntó:

—Nada hemos dicho de la parte más esencial del asunto que tenemos entre manos.

—¿Pues qué no estais satisfecho?—replicó el caballero.—Teneis garantido vuestro dinero; respecto de intereses nada puedo aseguraros, pero contando como contais con la firma del rey, ¿qué más podeis desear?

—Todo eso es cierto. Pero no es esto lo que pensaba deciros.

—Entonces qué es.

—¿Podré ya considerarme libre, completamente libre, para disponer de mi persona en la forma que lo tenga por conveniente?

—Tan libre como el aire. Al entregar vuestra hija las cuatrocientas mil doblas queda alzada la retención que pesaba

sobre vos. Sin embargo, me voy á permitir daros un consejo

—¿Cuál es?

—¿Pensais marcharos inmediatamente?

—Aún no se qué hacer.

—En tal caso, yo, en vuestro lugar, esperaría la llegada del rey. Tal vez que pudiérais sacar mejor partido.

Este consejo estaba dentro del modo de pensar de Roboam. Lo que á él le interesaba, era saber si podía contar con su libertad, y esta acababa de asegurársela. Tenía miedo de regresar á Valladolid, y mirando á su hija la preguntó:

—¿Qué opinas tú de estas cosas, hija mía?

—Opino como este caballero,—contestó Sara.—Debeis esperar la llegada del rey.

Ocurriósele un nuevo temer y preguntó:

—Todo eso me parece bien, pero según entiendo, tenemos un enemigo, en las inmediaciones de esta ermita.

—¡Un enemigo!—exclamó Juan de Valenzuela.

—Creo que está muy cerca de aquí Xofre de Tevar, el arcedian de Cuenca.

Bastó esto para comprender los legítimos temores del judío.

—¡Ah! teneis razón,—replicó Valenzuela.—Adivino vuestra incertidumbre, lo cual prueba que vuestros amigos de Valladolid son capaces de sacaros hasta la última dobla que quede en

vuestras arcas. Pero todo se puede salvar al minuto. Permaneced con vuestra hija en esta habitación, y ya que acabais de recordar á ese personaje, bueno es que nos entendamos con él. Esperad aquí.

Miró Valenzuela al Caballero del Cuervo, como indicándole que debían tener una entrevista con el arcedian, y los dos se dirigieron al ático de la ermita, en donde aquel había establecido su cuartel general, si así podemos darle este nombre.

Ya en este intervalo, el tal arcedian había despertado y esperaba en silencio el resultado de su posición en extremo delicada. No se había apercibido de nada y solo vio á su familiar Periquín, que dormía como un lirón, á causa de las numerosas libaciones que había llevado á cabo en el armuerzo ofrecido por Jaramillo.

Cuando el arcedian vio acercarse hacia él al Caballero del Cuervo y su acompañante, no dudó de que había llegado para él el momento crítico. Conoció á Valenzuela, sabía que no tardaría en tomar la revancha, á causa de ser uno de los agentes más atrevidos del arzobispo de Toledo.

Pero ya sabemos que Xofre de Tevar era un hombre demasiado astuto para quedar todo lo menos mal parado de aquella entrevista.

El Caballero del Cuervo fué el en-

El domingo tomó posesión de su destino el nuevo administrador de correos de Cartagena, D. Miguel Bambalera, nombrado en sustitución de D. Juan Ibáñez de la Serna.

Desde ayer está desempeñando el cargo de Gobernador civil de esta provincia, el secretario de este Gobierno civil, don Teodomiro Ramirez de Arellano.

En la calle de la Trapería núm. 11 se venden gafas y lentes de legítimo cristal de roca de primera, cortado el eje.

Anteayer salió para Madrid, donde permanecerá breves días, el director de "El Criterio" nuestro amigo D. Joaquín Arques.

Ayer quedó instalado un aparato telefónico en la cocina del Casino.

Este importante adelanto cada día se va generalizando mas, hasta el punto de que dentro de poco tiempo ha de ser indispensable para la vida por los grandes beneficios que ha de reportar a los abonados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Moratalla.—D. F. R. A.—Queda pagada su suscripción hasta fin de Diciembre próximo pasado.

Albacete.—D. P. P. A.—Se esperará que regrese a esa y envíe el giro, y no se le suspenderá la suscripción.

El abogado del ilustre colegio de Madrid D. Juan Rubira, viene dirigiendo una revista titulada, «El Jurisconsulto», dedicada a la defensa de los intereses de la abogacía, la cual se publica cuatro veces al mes y lleva dados a luz cinco números.

Recomendamos a los jurisconsultos de Murcia esta publicación, de la cual podemos facilitar para muestra números, en los que verán las condiciones y é importancia de la revista.

Esta noche habrá adoración nocturna en la iglesia de Sto. Domingo.

Con el título de la hija de *La Mascota* se ha estrenado en el Teatro Apolo de Madrid una zarzuela en un acto de don Salvador María Granés con música de Caballero, la que teniendo por asunto el mismo que *La Mascota* el libro resulta superior, y la partitura tiene gran sabor francés, siendo de lo bufo lo mejor que se ha hecho.

Desde algun tiempo a esta parte los principales médicos especialistas han abandonado el empleo del Cúbebas, Copiba, etc. cuya acción irritante ocasiona náuseas y dolores, sustituyendo aquellos agentes con el uso recomendado de la Kava.

La Kava del Dr. Labarthe es de todas sus similares el agente que contiene mayor número de principios activos.

Deposito en Barcelona J. Escrivá, Fernando VII.

D. Manuel Daza Gómez, vecino de Yelca, ha solicitado patente de invención por 20 años, por una sonda eléctrica, de que es autor, para la perforación de pozos artesianos y otros usos.

Dice «Las Provincias»: «Segun rumores que han llegado a nuestra redacción, van renaciendo las adulteraciones del pimiento molido.

Lo advertimos a nuestras autoridades, pues por nuestra parte estamos dispuestos a dar grandes escándalos, que por lo visto, es la única medida para combatir esa temible plaga.»

Ha sido nombrado inspector de vigilancia en La Unión, D. Vicente Garcia Rodriguez.

Con arreglo a lo dispuesto en la ley de 10 de Enero de 1879, el día 15 del actual debe empezar la veda de la caza en esta provincia, para terminar el 15 de Agosto.

El senador del reino por esta provincia D. Celestino Rico se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Verdadero boceto de un cuadro, trazado con esa firmeza y vigorosa entonación que resplandecen en todas las obras de su autor, es el dibujo del reputado maestro Alejandro Ferrant, representando la solemne función religiosa ha poco celebrada en San Francisco el Grande, que publica «La Ilustración Española y Americana» en su último número. Aparte de este y de otros grabados interesantes, contiene dicho número dos actualidades que llamarán vivamente la atención. honramente preocupada por el misterioso drama que acaba de desarrollarse en el castillo de Meyerling: tales son el retrato del infortunado archiduque Rodolfo, y la reproducción exacta del lujoso gabinete de trabajo decorado por el célebre Hans Makart, donde el Príncipe, asistido de su esposa la archiduquesa Estefanía, se dedicaba a las tareas literarias que su muerte deja interrumpidas.

El texto es, como siempre, digno de la buena fama de «La Ilustración Española»

Ayer en el tren correo salió para Madrid, la comisión de harineros para gestionar en la corte la solución favorable del conflicto que hoy pesa sobre la industria harinera.

Ha fallecido en Caravaca el escribano de actuaciones de aquel juzgado, D. Gines Trinidad Ruiz.

Ha sido nombrado carterero interino de Beniel, D. Pascual Sevilla.

Después de haber girado la visita de inspección al Ayuntamiento de Lorea, ha regresado a esta el diputado provincial D. Leopoldo Cándido.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 11 del corriente el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente año eco-

nómico, en virtud de lo que previene la ley municipal, queda expuesto al público por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, que comenzarán a contarse desde el día de la fecha.

Murcia 13 Febrero 1889.—Solís.

Los médicos que han experimentado los efectos de la Emulsión Scott la consideran excelente y la adoptan siempre.

(Evitense las imitaciones o sustituciones. Alicante 30 de Mayo de 1887. Con mucho gusto manifiesto a ustedes que en mi opinión la Emulsión Scott es un preparado excelente, la que he empleado en algunos casos y los resultados han sido satisfactorios, por lo tanto en adelante la seguiré empleando y recomendaré muy eficazmente. Dr. J. Garcia Torremocha.

CONTRA LOS SABAÑONES CLORINA

Medicamento el mas eficaz conocido hasta el dia para la cura de los SABAÑONES no ulcerados. Basta frotar la parte dolorida, tres ó cuatro veces al dia, con CLORINA, para obtener un resultado beneficioso.

De venta en la farmacia de su autor, PINO Y VIVO, Príncipe Alfonso, núm. 1. Precio del frasco con su instrucción, una peseta.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» * «Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.»

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiplórico, Antibilioso

contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños mas difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Solfitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamaciones, sellos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A tres columnas 7 pesetas en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Evitar a los que impriman las especies en nuestra imprenta.

Aimanaque.
Febrero, 28 días.

Viernes	1	8	15	22
Sábado	2	9	16	23
Domingo	3	10	17	24
Lunes	4	11	18	25
Martes	5	12	19	26
Miércoles	6	13	20	27
Jueves	7	14	21	28

Viernes 15 SALIDA PUERTA.
Sol 6.34. 5.37
Luna 3.24m. 4.56m.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: Ntra. Sra. de Guadalupe y stos. Faustino y Jovita.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de S. Bartolomé y se aplica por don Francisco Nolla Bruguet é hijos, misas de medias horas, y en la de S. Antolín por D.ª Maria de los Dolores Bellando del Villar de Casanova, misas de medias horas.

Anuncios.

POSFATO DE HIERRO
de LERAS, Doctor en Ciencias
Este ferruginoso el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.
En PARIS, S. Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

AMASADORAS MECANICAS-SEGUI
Con privilegio de invención Premiadas con MEDALLA DE PLATA en la Exposición de Barcelona. Se construyen, tanto para masa blanda como masa dura. Dirigirse á Juan Seguí, Fortaleza, 6, Lérida.

UN MILLON DE CARETAS DE TODAS CLASES
Juegos de portiers, á 2.50 y 3 pesetas.
Butacas de 5 pesetas á 17.50 pesetas de gran lujo
Vinos Jerez, Manzanilla, Burdeos y Lecanda.
Figuritas de barro en tipos del país, y mil caprichos mas.

CLAUSEL
CALLE DE LUCAS
ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

Calenturas intermitentes

Quartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor. plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermanos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ. PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

ULTIMA PUBLICACION DE
EL COSMOS EDITORIAL
Emilio Gaboriau
LOS SECRETOS
DE
La casa de Champdoce

Versión castellana de D.ª Joaquina Garcia Balmaseda
Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2.50 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela. De los pedidos se encarga nuestra administración, S. Cristóbal, 7.
Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSOS CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española de G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

Curacion ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares.

Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

22, Place de la Madeleine PARIS

DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS

MEDALLA DE PLATA, BARCELONA, 1888

En Murcia: Farmacia Catalana de Ferrer hermanos.



En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH.ª FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

En Murcia, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la icterice, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

REALIZACION
CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO

á la calle de la Platería, núm. 79, frente al comercio de Grech.

DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS.

DE ORO.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de lujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc. etc., á precios de fábrica.

Imprenta de LA PAZ